

Radicación Interna: T-00302-2022
Código Único de Radicación: 080012213000202200302000.

Impugnación

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SEGUNDA DE DECISION CIVIL-FAMILIA
DESPACHO TERCERO**

Barranquilla D.E.I.P., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Conceder la impugnación presentada por la accionante Organización Terpel SA contra el fallo proferido por esta Corporación el 11 de mayo de 2022.

Queda este expediente a disposición de la Honorable Corte Suprema de Justicia –Sala Casación Civil y Agraria, a través del acceso a la Carpeta digital enlace [T-2022-00302](https://www.cendoj.gov.co/portal/verDetalle?tipoDocumento=1&idDocumento=T-2022-00302)

Notifíquese a las partes esta decisión a través de Correo electrónico o cualquier otro medio expedito y eficaz posible.

Alfredo De Jesús Castilla Torres

-

Firmado Por:

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Magistrado

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Radicación Interna: T-00302-2022
Código Único de Radicación: 080012213000202200302000.

Impugnación

Código de verificación:

cefc99bf6601fb01adc66c3f5b6c40f7bc8f635bab048157d01d25a87cbb6a5d

Documento generado en 25/05/2022 12:17:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>